



FECHA:	Nueve (9) de agosto de dos mil veintitrés (2023).
--------	---

RADICACIÓN	88001-4003-001-2023-00215-00
REFERENCIA	Matrimonio Civil
CONTRAYENTES	Gregorio Mendoza Montero y Sindy González Pérez.

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza la solicitud de matrimonio de la referencia, presentada por los señores GREGORIO MENDOZA MONTERO y SINDY GONZÁLEZ PÉREZ, informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento. Aunado a ello, le informo que, con el fin de viabilizar las notificaciones y/o comunicaciones con los contrayentes, el día de hoy me comuniqué vía telefónica a los números excusados en la solicitud de matrimonio a fin de que me informaran la dirección electrónica donde reciben notificaciones personales, ante lo cual, la señora González me indicó que ambos pueden ser contactados al correo: sindyperez356@gmail.com

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0e1f20b4e2ae7abfe9bc7de5696330b5274c14fc75fb75753044014c39a9d157
Documento generado en 09/08/2023 03:55:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>